



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0277/02/25

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/1070/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 19 de febrero de 2025

EJIDO LA ESTANCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Febrero de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/1214/2022 de fecha 10 de Marzo de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA ESTANCIA, Temascaltepec, P-15-086-EST-002/22, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,435.678 Metros cúbicos	150	611	760	28281656	28281805
EJIDO LA ESTANCIA, Temascaltepec, P-15-086-EST-002/22, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 205.097 Metros cúbicos	50	286	335	28281806	28281855
EJIDO LA ESTANCIA, Temascaltepec, P-15-086-EST-002/22, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2,230.863 Metros cúbicos	200	466	665	28281856	28282055
EJIDO LA ESTANCIA, Temascaltepec, P-15-086-EST-002/22, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 318.695 Metros cúbicos	75	163	237	28282056	28282130
EJIDO LA ESTANCIA, Temascaltepec, P-15-086-EST-002/22, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.586 Metros cúbicos	2	2	3	28282131	28282132
EJIDO LA ESTANCIA, Temascaltepec, P-15-086-EST-002/22, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.586 Metros cúbicos	2	2	3	28282133	28282134

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

[Handwritten signatures]





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0277/02/25

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/1070/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 19 de febrero de 2025

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR


ING. ANTONIO REYNA CABRERA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Dr. Alejandro Santiago Sánchez Vélez.- Director General de Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Expediente y minutarío

ARC*MMH*WM*JEMM



2025
Año de
La Mujer
Indígena

